

Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/50 | 2020

Proyecto N°117919: "Implementación de una estrategia de gestión integrada de residuos sólidos domiciliarios en la provincia de Chiloé."

Términos de Referencia: "**Coordinador/a Regional de Proyecto**"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador/a Regional del Proyecto*

N° de posición en Atlas: *Nuevo*

Supervisor: *Coordinador Nacional de Proyecto/ Secretario Regional Ministerial Medio Ambiente*

Fecha estimada de inicio del contrato: *enero 2020*

Duración del contrato: *12 meses. renovable según la evaluación de desempeño y presupuesto disponible*

Nivel de Remuneraciones: SC/L SB3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Los Lagos (Puerto Montt).*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC /50/2020**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: lunes 21 de diciembre de 2020

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 07 de diciembre de 2020

III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La gestión de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables ha tenido en nuestro país una evolución constante con la implementación de nuevos marcos normativos y el fortalecimiento institucional. Adicionalmente ha aumentado la sensibilización y relevancia de implementar una gestión integrada de los residuos, en autoridades, sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía. Sin embargo, aún prevalecen brechas en temas de valorización y disminución en la disposición final de residuos. Se constata un aumento sostenido en el tiempo de la generación de residuos, debido al crecimiento de la población, del poder adquisitivo, el cambio en los patrones de consumo, la incorporación de nuevas actividades económicas, entre otros aspectos. Según la Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile (OCDE, 2016), la generación de residuos municipales per cápita se encontró bajo el promedio de los países de la OCDE, pero al analizar por tipo de tratamiento para manejar dichos residuos, Chile queda en penúltimo lugar con un 96% destinado a eliminación. Por lo anterior, es urgente promover la transición de un modelo lineal basado en extraer-usar-desechar hacia una economía circular, que permita optimizar los stocks y flujos de materiales, energía y residuos, con el fin de potenciar la eficiencia del uso de los recursos y la prolongación de la vida útil, para lo cual es fundamental generar hábitos de consumo y producción sustentable.

En este contexto y considerando la actual gestión de residuos en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, se requiere avanzar en una estrategia territorial que permita gestionar los residuos de manera integral, a través de: a) fortalecimiento de capacidades municipales, en recicladores de base, gestores de residuos y familias; b) implementación de soluciones innovadoras que permitan avanzar en la prevención y valorización de los residuos que disminuyan la disposición final y minimicen los impactos en la salud de las personas y el medio ambiente; y c) incorporación de criterios de economía circular y huella de carbono, en la gestión ambiental municipal.

El proyecto se focalizará en las 10 comunas de la provincia de Chiloé, las cuales poseen una dinámica propia de territorios insulares, relacionados con sistema de producción, conectividad, aislamiento, endemismo, sistemas culturales propios, riqueza patrimonial, entre otras características.

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) –a través de su División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana– actuará como asociado en la implementación y será contraparte directa de PNUD en la implementación del proyecto. El Ministerio asegurará la coordinación con la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y con las 10 municipalidades que integran la provincia de Chiloé. También con la Oficina de Economía Circular y la Oficina de Asuntos Internacionales del mismo Ministerio.

Para lo anteriormente señalado, se requiere contar con una asesoría profesional, que coordine la implementación de las actividades del proyecto en la región de Los Lagos, provincia de Chiloé, que permita alcanzar los resultados en tiempo y calidad, asegurando una coordinación estrecha y colaborativa, con todos los actores involucrados/as. Se espera que el/a profesional contratado tenga conocimientos y/o experiencia en la integración del enfoque de género en la gestión ambiental.



IV. Objetivo General del Puesto

Coordinar a nivel regional la ejecución del Proyecto para la implementación y mejoramiento del sistema de gestión de residuos sólidos domiciliarios en la provincia de Chiloé, manteniendo una estrecha colaboración con las Coordinación Nacional, Seremía de Medio Ambiente y actores clave.

V. Funciones y Resultados Esperados

- 1. Coordinación del diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de las capacidades de profesionales municipales.*
- 2. Coordinación del diseño de planes de Gestión Integral para la Gestión de Residuos diferenciados.*
- 3. Coordinación del diseño y ejecución de un programa de capacitación, educación y difusión ambiental comunitario con enfoque de género para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.*
- 4. Coordinación del programa de trabajo para fortalecer a los/as recicladores/as de base y otros actores clave de la provincia de Chiloé.*
- 5. Coordinación del programa de trabajo para fortalecer las capacidades de los gestores de residuos con el objetivo de aumentar el tipo de operaciones de pretratamiento, valorización, elaboración de proyectos y obtención de fondos tanto públicos como privados.*
- 6. Gestiones asociadas al fortalecimiento del equipamiento e infraestructura comunal para el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.*
- 7. Apoyar en el establecimiento de alianzas públicas-privadas que permitan avanzar en soluciones innovadoras para la valorización de los residuos orgánicos e inorgánicos.*
- 8. Asesorar en la integración de criterios de economía circular y huella de carbono municipal, que fortalezcan el sistema de certificación municipal y que permita avanzar hacia la medición de GEI;*
- 9. Implementación de programa de trabajo e inclusión social con personas privadas de libertad en coordinación con Gendarmería de Chile que permitirá a la población penal trabajar en la transformación de residuos en materias primas.*
- 10. Apoyar en el fortalecimiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal.*
- 11. Mantener una colaboración estrecha con el Coordinador/a Nacional del Proyecto y la Seremía del Medio Ambiente, procurando la entrega de información oportuna y el cumplimiento de los resultados del proyecto.*
- 12. Supervisar el equipo de 5 profesionales del proyecto con presencia en las comunas de la provincia.*
- 13. Organizar y pautar las actividades del proyecto regionales, en términos operativos, logísticos y de convocatoria de actores.*
- 14. Reportar a la contraparte de la SEREMI del Medio Ambiente y al Cordinador(a) Nacional los avances, logros y eventuales dificultades en la ejecución del Proyecto.*
- 15. Sistematizar el avance del proceso y garantizar que todos los beneficiarios y beneficiarias estén informados del mismo.*
- 16. Apoyar al Coordinador/a Nacional en la elaboración de todos aquellos informes-técnicos y financieros-que se requieren durante la ejecución del proyecto.*
- 17. Participar en la elaboración de los planes anuales, planes de adquisiciones, términos de referencia que requiera el proyecto, además de supervisar/revisar los productos asociados de los profesionales con presencia en la provincia de Chiloé.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Liderazgo y coordinación de equipos de trabajo.*
- *Ser propositivo en torno a las oportunidades de mejora y retroalimentación.*
- *Ser capaz de comunicarse de manera efectiva y trabajar en equipo en escenarios de conflicto.*
- *Demostrar interés por los temas socio-ambientales vinculados a la gestión de residuos sólidos.*
- *Poseer capacidad de trabajo en redes público-privadas.*
- *Poseer compromiso, empatía y proactividad en el relacionamiento comunitario y con los equipos técnicos de trabajo con los que se desempeñe.*
- *Poseer capacidad de articulación, organización, planificación y desarrollo de tareas simultaneas, manteniendo el foco en los fines propuestos.*

Habilidades Técnicas:

- *Conocimiento en normativa relacionada con la generación y manejo de residuos sólidos, al menos la Ley 20.920/2016, el D.S. 189/2005, el Código Sanitario en lo que se relaciona al manejo de residuos, D.S 1/2013, Ley orgánica constitucional de municipalidades.*
- *Conocimientos asociados a la Gestión Ambiental Local municipal.*
- *Conocimiento de instrumentos del Ministerio del Medio Ambiente, tales como Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) y Fondo para el Reciclaje (FPR).*
- *Manejo de herramientas Microsoft Office nivel intermedio.*
- *Diseño y ejecución de proyectos.*
- *Conocimiento cabal de la logística asociada al manejo y gestión de residuos.*
- *Conocimiento del concepto de Economía Circular y su aplicación a escala local.*
- *Habilidad para el registro, sistematización y análisis de información que permita la elaboración de los informes requeridos durante la ejecución del Proyecto.*
- *Habilidades conectoras, de interpretación y de análisis crítico para realizar recomendaciones.*
- *Deseable experiencia en la incorporación del enfoque de género en la gestión ambiental.*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

| | |
|-------------------------|--|
| Formación Académica | <i>Título universitario, en las áreas de Ingeniería Ambiental, Recursos Naturales, Geografía, Ciencias Sociales y/o áreas afines. Deseable con postítulo.</i> |
| Experiencia Profesional | <i>Al menos 6 años de experiencia laboral relacionada con:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseño, gestión y coordinación de proyectos</i> - <i>Elaboración e implementación de planes de manejo de residuos sólidos</i> - <i>Educación ambiental y relacionamiento comunitario.</i> - <i>Coordinación de equipos de trabajo.</i> |
| Idiomas | <i>Español hablado: avanzado / Escrito: avanzado</i> |
| Otros requisitos | <i>Licencia de conducir.</i> <i>Disponibilidad de equipo computacional con conexión permanente a internet.</i> <i>Disponibilidad para desplazarse dentro de la Región de Los Lagos.</i> |

| | |
|--|--|
| | <i>Residencia y/o disponibilidad de vivir en la Región de Los Lagos.</i> |
|--|--|

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

| Criterio | Indicadores | Puntaje Máximo |
|-------------------------|--|----------------|
| Formación Académica | <i>Con título profesional en las áreas de Ingeniería Ambiental, Recursos Naturales, Geografía, Ciencias Sociales y/o áreas afines: 15 puntos</i> <i>Deseable Postítulo en área ambiental: 5 puntos</i> <i>Deseable conocimiento en la integración del enfoque de género en la gestión ambiental: 5 puntos</i> | 25 |
| Experiencia Profesional | <i>Experiencia profesional demostrable de 6 años o más en el área de la gestión ambiental local.</i> <i>Más de 6 años: 20 puntos</i> <i>Entre 6 a 5 años: 15 puntos</i> <i>Bajo 5 años: 0 puntos</i> <i>Conocimiento y experiencia en la gestión integral de RSD desde el ámbito municipal, con énfasis en la gestión de residuos orgánicos.</i> <i>Más de 3 años: 20 puntos</i> <i>Entre 3 a 2 años: 15 puntos</i> <i>Bajo 2 años: 0 puntos</i> <i>Experiencia profesional en la coordinación de equipos de trabajo multi disciplinarios.</i> <i>Más de 3 años: 20 puntos</i> <i>Entre 3 a 2 años: 15 puntos</i> <i>Bajo 2 años: 0 puntos</i> <i>Experiencia en trabajo comunitario y creación de redes público-privadas.</i> <i>Más de 3 proyectos/experiencias: 10 puntos</i> <i>Entre 2 a 3 proyectos/experiencias: 5 puntos</i> <i>Bajo 2 proyectos/experiencias: 0 puntos</i> | 70 |
| Idiomas | | 0 |
| Otros requisitos | <i>Licencia de conducir clase B al día (adjuntarla junto a la postulación)</i> | 5 |
| Total | | 100 |

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la



entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

| Criterio | Puntaje Máximo |
|---|----------------|
| <i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i> | 10 |
| <i>Poseer capacidades de gestión, liderazgo, capacidad de análisis y expresión de síntesis.</i> | 30 |
| <i>Capacidad demostrada para el diseño e implementación de proyectos y/o programas para la gestión ambiental local.</i> | 20 |
| <i>Capacidad demostrada en la generación de redes, vínculos y alianzas estratégicas con actores claves.</i> | 30 |
| <i>Conocimientos sobre la institucionalidad ambiental, normativa, políticas públicas ambientales e integración del enfoque de género.</i> | 10 |
| | |
| Total | 100 |

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:



- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.